

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 20.388

Suscripción en Córdoba. Por un mes, 2 Ptas.
Resto de España. Trimestre, 5
Extranjero. Trimestre, 6
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

SÁBADO 3 DE JUNIO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

TEMAS DE LA ASAMBLEA AGRÍCOLA

El ganado andaluz

Labor necesaria e imprescindible de todo punto, es la de mejorar y fomentar la ganadería andaluza. Esta producción natural, la más rica, prodigiosa y variada de nuestra región, se encuentra abandonada a sus propios medios, sin un aliento, sin un estímulo, sin una medida que tienda a conservarla y aumentarla.

Y, sin embargo, los males y errores presentes de la ganadería andaluza, frente a los beneficios y utilidades que desde el criador aislado a la nación entera podría reportar su explotación racional y exacta, con los maravillosos éxitos que de esta hay derecho a obtener, vistas las utilidades que con la presente, atrasada y rutinaria, se obtienen, son otros tantos motivos y factores que inducen y acucian a conceder a la misma todas las atenciones y desvelos que merece el vitalísimo asunto de la existencia próspera de la región.

Convencidos, pues, de esta extraordinaria necesidad, entramos de lleno a tratar de estas dos grandes cuestiones: 1.ª de los métodos de reproducción en la mejora del ganado andaluz, o sea de los agentes y medidas que la Zootecnia posee en dicho extremo para mejorar las poblaciones animales, con aplicación a la región andaluza; y 2.ª de la aplicación de aquellas, o sea de las medidas de fomento que pueden y deben ser emprendidas para llevar las mismas a su más pronta realización práctica, estableciendo con ello el camino más adecuado para aumentar en número la población animal y mejorar en calidad la misma.

1.º Métodos de reproducción a seguir con el ganado andaluz. Formulando lo más prácticamente posible esta cuestión podría ser concretada así: ¿cómo debemos hacer que se reproduzca el ganado andaluz para obtener en sus productos el máximo de beneficios? O expresándolo de un modo corriente y vulgar hasta ahora, y que a priori siempre debe ser contestado negativamente: ¿con qué razas cruzaremos nuestros ganados para mejorarlos?

El concepto de mejora, para el vulgo ganadero de Andalucía, ha sido durante muchos años y todavía lo es para muchos, sinónimo de cruzamiento. No se ha concebido que se pudiese mejorar una raza sino cruzándola con alguna otra extranjera que en una aptitud determinada hubiese llegado a la máxima especialización.

Y en la especulación, o como si dijéramos, en los juegos malabares que disertando sobre ganado se han hecho en España, de muchos años a esta parte, la resolución del problema ha tenido siempre la base de un barajeo de nombres de razas extranjeras que dichosamente no han sido importadas ni cruzadas con las nuestras en la medida que los defensores de tal sistema hubieran deseado.

Y ha sucedido como consecuencia lógica de ello que, dificultando o prohibiendo la cuestión económica la importación de esos reproductores extranjeros que se proclamaban como panacea cruzándolos con nuestras razas indígenas, los ganaderos y las entidades que con ellos tienen estrecha relación, se han cruzado de brazos, creyendo que el único camino de mejorar sus ganados les estaba cerrado y prohibido.

Véase el contraste. En la especie caballara, el Estado, paternal y solícito, y al mismo tiempo calculador y egoísta, se ha preocupado desde larguísimo tiempo en proporcionar sementales a los criadores e inspirándose en el criterio absoluto de cruzamiento a que nos venimos refiriendo, ha traído a España, distribuyéndolo sin ton ni son, casi todo el mosaico de razas extranjeras de caballos, cuyo resultado, al cabo de los años, a la vista está bien patente. Ni tenemos caballos, ni tenemos razas. Sólo de muy pocos años a esta parte se le ha dado organización a este servicio, distribuyendo las razas de caballos sementales, según su aptitud, en las regiones cuyas condiciones mesológicas concuerdan con esta. En este ensayo de organización o distribución, en Andalucía se han dejado sólo los tipos de silla (árabe, inglés, angloárabe, español y sus mestizos) como no podía menos de suceder.

La semilla de tantas otras razas como por nuestra región han desfilado, ha producido, como ya apuntamos, un resultado desastroso. Los sementales norfolk en las buenas ganaderías andaluzas, han destruido lo mejor que tenían en las: la sangre o temperamento. Y no digamos nada de los sementales percherones, de los norfolk británicos, del Hackney, que es un norfolk mejorado y de tantas otras razas que, ciegame, única disciplina del caso, se han hecho desfilan por Andalucía. El mismo inglés pura sangre, mejorado de los más excelentes, el segundo tal vez después del árabe, y en muchos países y condiciones antes que este, administrado en Andalucía con poco cuidado, sin recibir especial de sus productos y en pésimas condiciones de crianza extensiva, ha dado productos descoloridos, endebles, raquíticos, caricaturas en suma de ese pura sangre inglés, quintaesenciado en el hipódromo, que a España ha dado ejemplares, no de los más sobresalientes, debido a la miseria económica de los recursos pecuarios de nuestro país.

Este ejemplo, que afortunadamente es único, si bien sus resultados y consecuencias son múltiples, da la medida de lo que hubiera acontecido en las restantes especies de ganados, si con ellas se hubiese seguido igual proceder que con los caballos.

Y no es que se haya dejado de intentar el asunto. Antes bien, en Andalucía han sido importados por ricos ganaderos toros de semilla de las razas Durham o Sorthorn (cuernos cortos), Hereford, Angus, todas especializadas para el cebaño, y no sabemos si algunas finas; moruecos Southdown de gran producción de carne; Dishley o Leicester de aptitud mixta carnelana, Japlot, Rambouillet Shropshire y otros; verracos de York

o Yorkshire y, en suma, reproductores de casi todas las razas extranjeras cuya utilización se ha limitado siempre a una primera prueba, pues casi todos han sido desechados también prontamente como sementales.

En ello ha influido diversos resultados y factores que pueden condensarse de este modo: o los productos han heredado las cualidades del reproductor importado, o no se han diferenciado en gran escala de los indígenas puros, en cuyo caso la importación es innecesaria.

Rafael Castejón.

DEL GOBIERNO CIVIL

Automóviles
Don Antonio Romero Caballero y don Emilio Blanco han solicitado autorización para conducir automóviles por las carreteras de España.

Expropiación
El Gobernador civil de Jaén ha renovado el ruego de que se notifique a la duquesa de Hornachuelos el acuerdo de aquel Gobierno, de fecha 20 de Noviembre último, relativo a expropiación de terrenos.

Camino vecinal
El Gobernador de Málaga ha interesado del Ayuntamiento de Iznájar que informe respecto a la construcción de un camino vecinal.

Traslado
Ha sido trasladado a Zaragoza el vigilante del cuerpo de vigilancia de esta capital don José Garrido Arjona y el de la misma clase don José Romero Poveda ha sido trasladado a Baleares.

Tren detenido
El jefe de la Estación de Guadalcazar comunica al Gobernador que el tren 44 estuvo detenido una hora y treinta y tres minutos en aquella estación, por descomposición de la máquina.

Licencias
El gobernador concedió ayer licencia para cazar al vecino de Córdoba don Martín Sagredo Parrón y para usar armas al de Nueva Carteya don Cándido Pérez Muñoz.

Presos
Se ha dispuesto que los reclusos en la cárcel de esta capital Guillermo Sánchez Pizarro y Pedro Fernández Cubero sean trasladados a la de Hinojosa del Duque.



El infante don Alfonso de Orleans, que en unión de otros aviadores militares ha realizado con éxito el recorrido de Madrid a Cartagena.

El Prelado en Nueva Carteya

El día 28 del corriente, como se tenía anunciado, llegó a este, entre seis y siete de la tarde, el Excmo. Ilmo. señor don Ramón Guillamet y Coma, obispo de Córdoba, con el objeto de efectuar la Visita Pastoral. Desde muy temprano esperábase a la entrada del pueblo, por la carretera de Cabra, el cura párroco don Juan Navas Barba, don Luis Montesinos y don Miguel García, sacerdotes de Cabra; don Francisco Merino Cueva, abogado e hijo predilecto de este pueblo; don Federico Merino Ruiz, alcalde; don Domingo Ruiz Borralló, juez; don Julián Urbano, fiscal; don José Calvo y Aguilar, médico, todo el Ayuntamiento, todo el personal del Juzgado, el comandante y fuerzas de la Guardia civil, las escuelas oficiales y particulares con sus respectivos maestros don Manuel Aguado Remón, doña Paulina Rojano del Real y don Eladio Osuna Moscoso, y, por no ser más prolijos, el pueblo en masa.

Al llegar nuestro venerable Prelado, fué saludado con atronadores vítores, repique de campanas e innumerables voladores.

Acompañaban a nuestro Prelado, el muy ilustre señor don Marcial López Criado, don Fidel Doce, el arcipreste de Cabra don Andrés Caravaca, don Luis Pallarés; don Manuel Merino y don Fernando Ortega, estos cuatro señores formando la comisión de Nueva Carteya que fué a recibirlo y ofrecerle los respetos de todos al inmediato pueblo de Doña Mencía. Hecha por el cura párroco la presentación de las autoridades, se puso en marcha toda la comitiva hacia lo parroquia, a cuyas puertas fué recibido por el párroco, entrando bajo palio, cuyos varales llevaban don Fernando Ruiz Gómez, don Isidro Tapia González, don Julio Oteros Amo, don Antonio J. García, don Julio Luna y don Fernando Calvo.

Cantadas las preces de rúbrica y responso por los difuntos, hechas las visitas al Sagrario y Pila bautismal, S. E. I. subió al púlpito y, con frase galana y llena de unción evangélica, expuso al pueblo el objeto de la Santa Visita Pastoral: habló de la vida del cristiano y los medios que debe poner en práctica para conseguir la perfección; ponderó las ventajas y bienes de la frecuencia de los sacramentos, terminando con frases de agradecimiento por el fervor y entusiasmo que el pueblo entero le había dispensado al recibirlo. Terminado el discurso, que duró unos cuarenta minutos, el señor Obispo se retiró a la casa del párroco, donde tenían preparado hospedaje él y sus familiares.

A las ocho y media se sirvió la cena, sentándose a la derecha del Prelado don Federico Merino Ruiz, alcalde; don Francisco Merino Cueva,

abogado; don Manuel Merino Merino, don Andrés Caravaca Millán, arcipreste de Cabra, y don Juan Navas Barba; a su izquierda, don Domingo Ruiz Borralló, juez; don Luis Pallarés Delsors, don Fernando Ortega Caballero, don Luis Montesinos, don Miguel García Redondo y don Fidel Doce, ocupando don Marcial López Criado la otra cabecera de la mesa.

Durante la comida, que fué muy escogida y espléndida, el muy ilustre señor don Marcial López recordó sus viajes por Italia y con su amena conversación nos encantó y puso de manifiesto su erudición y cultura.

A las diez se retiró el señor Obispo a descansar; no sabemos si en su casa o en el convento.

El día 29, S. E. I. celebró el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia, a las siete de la mañana, dando la Sagrada Comunión a los confirmados dispuestos a este santo sacramento y a muchas personas mayores de edad. Terminada la Misa, hizo la visita de altares y demás dependencias de la iglesia. Visitó la parte ruinosas del templo, y con el objeto de acudir a su reparación con la mayor brevedad posible, hizo un donativo, de su peculio particular, de quinientas pesetas, y nombró una junta de reparación constituida por los señores siguientes: Excmo. señor don Francisco Ruiz Frías, don Luis Pallarés Delsors y don Francisco Merino Cueva, estos tres como vocales honorarios, y como efectivos don Federico Merino Ruiz, alcalde; don Domingo Ruiz Borralló, juez; don Manuel Merino Merino, don Fernando Ortega Caballero, don Fernando Ruiz Gómez, don Francisco Cubero y don Manuel Ruiz. Esta junta, que actuará bajo la presidencia del párroco y la dirección de persona competente, realizará las obras necesarias, para cuyo costo arbitrará recursos solicitando limosnas de los fieles, bien en metálico, bien en donativos de materiales útiles para la construcción o por prestación personal.

A las diez se efectuaron las confirmaciones, administrando S. E. I. este sacramento a quinientos veinticuatro, en tres tandas, siendo padrinos de la primera don Domingo Ruiz Borralló y su distinguida esposa doña Beatralla Luna Tienda, don Manuel Merino y su hermana doña Francisca Merino de la segunda y don Juan Merino Fernández y la señorita Irene Grtega Merino de la tercera.

A la una y media se sirvió la comida, sentándose con el Prelado a la mesa don Federico Merino, alcalde; don Domingo Ruiz, juez; don Luis Pallarés, don Marcial López, don Andrés Caravaca, don José Calvo, don Fernando Ruiz, don Manuel Ruiz, don Francisco Cubero, don Fidel Doce, don Luis Montesinos, don Miguel García, don Juan Cabezas Pulido, don Manuel Aguado, don Julio Oteros y don Juan Navas Barba.

Después de la comida y tras algunos momentos de descanso, S. E. I. visitó el Ayuntamiento, donde fué cumplimentado por el señor alcalde, el secretario y los concejales. Visitó también las escuelas oficiales y particulares, haciendo preguntas a los niños, quienes contestaron con acierto, y donando preciosas medallas y estamitas. Visitó particularmente en sus domicilios al alcalde y al juez y a las cinco de la tarde marchó en automóvil a la ciudad de Cabra, acompañado del párroco de este pueblo y demás señores que con él habían venido.

S. E. gratificó con espléndidas a los sirvientes de la casa del párroco, a la Guardia municipal y dependientes de la parroquia. Quedábase desir, para terminar, que la visita del señor Obispo ha dejado gratísima impresión en este vecindario. Que tenga felicidad en todo su viaje desea a su querido Pastor el pueblo de Nueva Carteya.

El Corresponsal.

31-5-1916.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expendierlos en la Administración de este periódico.

De Instrucción pública

La Dirección general de primera enseñanza ha desestimado la petición formulada por la auxiliar de Puente Genil doña María Avila, que reclama que se le reconozcan sus derechos para tomar parte en los concursos locales.

El Ayuntamiento de Montoro ha acordado conceder un voto de gracias al inspector de primera enseñanza de esta provincia don José Priego López por las atinadas observaciones que hizo a aquella Junta local de primera enseñanza y que fueron aceptadas por la misma y por el celo y perseverancia que ha demostrado en las visitas de inspección efectuadas a las escuelas de aquel pueblo, encaminadas a alcanzar el mayor progreso posible.

Se ha posesionado del nuevo sueldo de 1.100 pesetas la maestra de Pozoblanco doña Eladía Moreno García.

Ha cesado en el desempeño de su cargo la maestra de los Moriles doña Rosario Fernández Ramos.

La Dirección general de primera enseñanza, en vista del expediente incoado por la maestra de esta capital doña Antonia Sánchez García solicitando que se le abonen sus haberes del mes de Enero, a razón de 3.000 pesetas, ha acordado que, en el caso de que se le haya satisfecho dicha mensualidad a razón de 3.000 pesetas, se le descuente la diferencia por quintas partes y, de no haberla satisfecho, se le haga con arreglo al sueldo de 2.500 pesetas.

El jefe de la Sección administrativa de Sevilla ha remitido los antecedentes profesionales del maestro don Rafael Dí z Fuentes.

La Sección de Cáceres ha pedido certificado de los descuentos hechos a la maestra doña Juliana Mesas Dueñas.

El alcalde de Cabra ha comunicado el cese de la maestra propietaria de aquel pueblo doña Magdalena Hernández Povedano.

En la Habilitación de los maestros de las escuelas nacionales de esta provincia ha sido abierto el pago de los haberes del mes anterior.

Las horas de oficina son desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Notas del día

Señeca en el Ayuntamiento. Suspendan ustedes todo juicio anticipado, que en cualquier sentido pudieran sugerirles estas sugestivas palabras e informarse del hecho real y positivo de la presencia del espíritu de Señeca en las Casas Consistoriales.

Ayer, por la mañana, los concejales, los empleados y los particulares que penetraban en las diversas dependencias del Ayuntamiento, deteníanse sorprendidos ante unas cartulinas blancas, colocadas en las paredes, en las que se leía el pensamiento siguiente:

Vire el que está en cien cosas ocupado y no el ocioso en su quietud inerte; el que es orgulloso en su casa, aletargado, el que vive vivo muriendo; as adelantó a su muerte.

Al pie, en letras grandes y claras, el nombre inmortel: Señeca; el trágico, el monumento enorme erigido de una llanura desierta.

¡Gustaba a todos, claro es, e impresionaba a muchos aquel vivo destello del espíritu altísimo en el que culminó el genio de Córdoba, alcanzando formas impercederas. Después de él—claramente lo han demostrado en nuestros días Navarro Ledesma y Rodríguez Marín—el genio de Córdoba halla otro intérprete excelso: Cervantes, cuyo espíritu puramente cordobés, moderado, suave, transparente, dado a las ingeniosidades amables, de buenas y delicadas formas, luce esplendoroso en su obra inmortel. Por último, el alma de Córdoba brilla en otra expresión gloriosa: don Juan Valera, a quien los desconocedores de Córdoba consideraban dotado de un ingenio helénico, por la serenidad y armonía de su privilegiada inteligencia, cuando a cada momento detectaba el claro reposo del espíritu cordobés, la serenidad con que siempre ha fluído el ingenio de Córdoba, que es «clara fuente de sabiduría».

¿Por qué será esto? preguntaban algunos lectores avisados. ¿Contra quién irá?

Contra nadie, señores, en particular. Unos años después de Jesucristo—del 2 al 66—floració aquel espíritu inmortel, de luz asombrosa, que tan admirablemente había de ver el alma de un pueblo, y censuró a quienes de mil modos diversos pierden el mejor capital, que es el de la vida, gastándolo en la ociosidad, unas veces, y entregándolo otras torpemente al prójimo, dándosele en vano para también tomar sin provecho la ajena riqueza, que a tal equivale el derroche de conversaciones y atenciones inútiles en que inconscientemente unos y otros perdemos el tiempo.

Aquel mal, tan ciertamente señalado por el genio, tenía fundamentos tan hondos en el pueblo de Señeca, que aún perdura y se extiende, pero soterrado, en el subsuelo, formando una maraña de raíces, con las que se tropieza a la menor excavación espiritual.

No es mal frondoso, que se vea, de árboles cuyas ramas se crucean y entrelacean, sino daño escondido y oscuro, del que es harto difícil defenderse. Un espíritu cordobés, senegunano y culto—el del alcalde don Salvador Muñoz Pérez—discretamente señala de nuevo la enfermedad, evocando en el Ayuntamiento a aquel ingenio preclaro de Sápeca que en todos los lugares de Córdoba debería estar presente con plena vitalidad, ¡hermosa demostración de cultura, discreta advertencia, saludable aviso digno de un alcalde de Córdoba! El pensamiento figura en el bello libro *Oro de ley*, del poeta pontaneense Rodolfo Gil, obra que forma parte de la biblioteca que el señor Muñoz Pérez tiene en el campo, para descansar en ella de las tareas agrícolas, a las que consagra su tiempo, sin desatender su bufete y el despacho de la Alcaldía, porque él no entiende de ociosidades.

¿Contra quién va? Contra nadie, en particular, que los males han de ser señalados en un sentido general.

Si el pensamiento de Señeca fuese un plato muy fuerte para los observadores avisados, párense en estos versos, más a su alcance, del fabulista para espíritus infantiles:

«¡Ay de todos y a ninguno que mis advertencias tocan; si alguno se molesta, con su pan se lo coma.»

En prosa llana se puede agregar que hasta se llegaría a transigir con el ocio, con la inactividad, pero a condición de que se deje hacer, ya que no se haga; de que con la propia ociosidad no se estorbe el trabajo ajeno; de que el aletargado como un cadáver en pie, no dificulte al que vive ocupado en cien cosas: o ayudar a hacer o dejar hacer.

Por el Ministerio de Fomento ha sido librada la suma de cinco mil pesetas para la Granja Agrícola de Córdoba. Serán invertidas en efectuar las obras necesarias en la casa de la huerta de Figueras para que, a partir del curso próximo, en ella quede establecida la Escuela de Peritos Agrícolas.

Al mismo tiempo, ha sido confirmado el nombramiento de don Francisco Aguayo Bernuy para el cargo de director de la Granja y la Escuela y se ha designado a don Leopoldo Manso Díaz como ingeniero agregado a aquella. Otros dos ingenieros agrónomos—don Arsenio Rueda Marín y don Felipe González Marín—figuran como profesores de la Escuela, en la que han terminado ahora las clasificaciones del curso último.

La huerta de Figueras será entregada por el arrendatario en el próximo mes de Septiembre, para San Miguel. En ella, como es sabido, serán establecidas la Granja Agrícola y la Escuela de Peritos.

El proyecto de la Granja ha sido definitivamente aprobado, con algunas reducciones en los departamentos secundarios, para obtener economías, porque al Estado, que tan fabulosas cantidades invierte en gastos improductivos, le parece caro cuanto se refiere al fomento de las fuentes naturales de la riqueza del país. Ahí está el ejemplo del proyecto de Escuela de Veterinaria, aprobado en definitiva y no empezado aún porque al Estado se le antoja excesivo su importe, sin pararse a pensar que se trata del fomento de la riqueza pecuaria de media España. Ese mismo Estado es el que invierte miles de millones—sacados violentamente a un país devorado por el hambre—en atenciones evidentemente improductivas.

En breve será enviado a Madrid el proyecto de los cultivos que han de ser estudiados en la Granja Agrícola. La entrada principal de esta dará al camino de Trasierra.

El profesor mercantil don Estanislao D'Angelo, que ocupa la Dirección general de Agricultura—con el mismo derecho que desempeña la de Penales un ingeniero de Minas—se ha mostrado partidario de que la Granja tenga una especialización de Estación Olivícola.

Es de esperar que también atienda la Granja la magna empresa de la transformación de cultivos que ha de producir el pantano del Guadalquivir.

Orden del día para la sesión municipal del lunes próximo:

Real orden resolviendo el recurso de alzada que produjeron los practicantes de medicina y cirugía adscritos a la Beneficencia municipal contra el acuerdo del Gobernador que les declaró incompatibles para desempeñar a la vez destinos de la Diputación provincial.

Moción de la Contaduría proponiendo que se gestione el reconocimiento de los intereses por bienes de propios de censos redimidos.

Instancia de don Manuel Vázquez para introducir la modificación que señala en el plano que presenta en las obras ya autorizadas en la fachada posterior de la casa número 3 de la calle del Marqués del Villar, que corresponde a la de Castillo.

Instancia de don Manuel Rey Márquez para ampliar las dimensiones de un hueco de ventana en la fachada de la casa número 2 de la plaza de San Juan en la parte de dicha finca que corresponde a la calle sin salida que hay en la calle de Argote.

Instancia de don Manuel Cabello Lucena para abrir dos claros de ventana en la fachada de la casa del conde de Torres Cabrera.

Instancia de don Rafael Alarcón para ampliar las dimensiones del claro de puerta de entrada a la casa número 12 de la calle de Empedrada.

Moción de la Comisión especial de Estadística para que se conceda una gratificación a los empleados de dicho ramo por los servicios extraordinarios que han venido prestando.

Cuentas favorablemente censuradas por las Comisiones respectivas.

Decreto de la Alcaldía sobre nombramiento de un peón mangrero.

Ruegos, preguntas y denuncias.

Un encoquetado revistero de toros, perteneciente a un rotativo de Madrid, nos favoreció no hace mucho con un visita. Como de algo había que hablar, pegó la hebra con esta pregunta: ¿quién de ustedes está encargado de las revistas de toros?

Ninguno, le respondimos.

Había que ver la casa de asombro de aquel señor revistero. Pensaba seguramente que en un periódico de Córdoba el revistero taurino debía ocupar el primer puesto de la redacción.

¿Quién escribe entonces las revistas? preguntó al cabo. ¿Algún aficionado inteligente, que sea amigo de ustedes?

«Las escribe un obrero—le replicamos—, un cajista de esta imprenta.»

Abrevió la conversación y se fué a poco, dejándonos de su mano, como imposibles de remedio.

Pues ese obrero sencillito, diciendo la verdad desnuda, para que cada cual la vista como quiera, sin incurrir en el colorismo que llevó a Don Modesto, a quien Dios haya perdonado, a imperdonables extremos de exageración y comparación, ha llegado a la meta en sus informaciones, que hasta en eso, hasta en la aberración taurina, el público reclama exactitud y moderación. Porque ese obrero sencillito y discreto no saca las cosas de quicio, sus informaciones son leídas y atendidas. Si a aquel revistero encoquetado le ocurre igual, que aice el gallo.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 2.

Electos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 74'35.—5 por 100 amortizable, 97'00.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 96'85.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 472'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 298'50.—Banco Hipotecario, 00'000.—Banco Hispano-Americano, 000'00.—Banco Español de Crédito, 00'00.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 83'50.—Londres a la vista, 23'40.

GONZALEZ HERMANOS

Sevilla - Córdoba - Huelva - Málaga

Mosaicos - Azulejos - Cemento "Lafarge" - Tubos de grés - Calentadores de agua - Bañeras - Lavabos - Inodoros - Bidets, etc., etc. - Pinturas "Matolin"

EN CÓRDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19

TRIBUNALES

Incidente de apelación

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá un incidente de apelación instruido en el Juzgado de esta capital por el delito de daño.

Los señores Gavilán y la Cerda tienen a su cargo la defensa y representación del querellante.

Juicio oral

En la Sección segunda de esta Audiencia se celebrará hoy, en juicio oral y público, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Aguilar contra Eduardo Schmiel Nerkel, por el delito de resistencia.

La defensa y representación del procesado están encomendadas a los señores Obregón y Ramírez.

Alta y baja

Se ha dado de alta en el Colegio de Abogados de esta capital el letrado don Francisco Sampederro Martínez.

En el mismo Colegio se ha dado de baja el abogado don Laureano Sigler Fernández.

Licenciamientos

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha hecho las propuestas de licenciamientos de José Puentes Soriano, para el 5 del actual; Joaquín Galea Córdón, para el 18 del presente; Sebastián Notario Romero, para el 11 de Julio próximo, y Antonio Romero León, para el 18 de Julio inmediato.

Los directores de los correccionales en que cumplan condena los expresados procesados, ordenarán que sean puestos en libertad si no estuvieran presos por otra causa o motivo.

Absolución

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia absolutoria en la causa instruida en el Juzgado de Rata contra Francisco Gutiérrez Rosales, por el delito de disparo, declarando de oficio las costas procesales.

Sentencia

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Bujalance contra Francisco Abeja Gutiérrez, por el delito de estafa, imponiéndose al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, pagos de costas e indemnización de 15'85 pesetas a la parte perjudicada.

Poseción

Ha tomado posesión del cargo de médico forense del partido de Aguilar don Juan Carmona Aguilar.

La cosecha de trigo

El diputado don Leopoldo Romeo, director de *La Correspondencia de España*, presentará al Congreso la siguiente proposición de ley:

El diputado que suscribe ruega al Congreso se sirva tomar en consideración la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º El Gobierno, por medio de los gobernadores y alcaldes, auxiliares, si fuese preciso, por la fuerza pública, se incautará de la cosecha de trigo que va a ser recolectada.

Art. 2.º Antes del día 1.º de Julio próximo acordarán los Ayuntamientos de los pueblos productores de trigo la cantidad que necesita el vecindario para comer y para sembrar. De esa cantidad se incautará también la autoridad, quedando depositada en un granero o varios graneros, a disposición del vecindario, previo pago de su importe. Del resto dispondrá el gobernador civil de la provincia, de acuerdo con la Junta de Subsistencias.

Art. 3.º Antes del día 1.º de Agosto enviarán los gobernadores civiles de toda España al ministro de Fomento un avance estadístico de la producción de trigo, en su respectiva provincia, y del trigo necesario para el consumo provincial hasta Octubre de 1917.

Art. 4.º El trigo será pagado al precio de 30 a 33 pesetas, según calidad, los cien kilos sobre vagón de la estación más próxima al pueblo de producción, y el incautado para las necesidades locales de 29 a 32 pesetas los cien kilos en granero.

Art. 5.º Para realizar esta operación abrirá el Tesoro en el Banco de España una cuenta corriente de trigos. De ella extraerán y en ella ingresarán los gobernadores civiles las cantidades de cada operación, especificando en el dorso de los cheques y de las órdenes de ingreso:

- El nombre del comprador o vendedor.
- La cantidad de unidades de cien kilos.
- La fecha de la compra o de la venta.
- El pueblo donde haya sido vendido o comprado el trigo.
- El destino que se le haya dado.

Art. 6.º En cada provincia se constituirá una Junta de trigo, formada por el gobernador civil, que la presidirá; el delegado y el tesorero de Hacienda, y un secretario, que será el del Gobierno civil. La Junta organizará una oficina con el personal necesario para su buen funcionamiento.

Art. 7.º Cada quince días, los días 1 y 15 de cada mes, enviará el ministro de Fomento balance de su situación.

Art. 8.º El trigo será vendido directamente a los fabricantes de harinas, los cuales deberán formar en cada provincia un consorcio y comunicar a la Junta de trigo provincial, antes del día 1.º de Agosto, la cantidad de trigo que necesitan mensualmente.

Art. 9.º El trigo será vendido a los fabricantes de harina al tipo de 30'50 a 33'50 pesetas, según clase, sobre vagón de estación de origen, al contado, o en letras a treinta, sesenta o noventa días con el aval del consorcio harinero; pero en este caso los gastos del descuento, timbre, comisión, etc., etc., serán de su cuenta y riesgo.

Art. 10.º El importe de los 50 céntimos en cien kilos del exceso sobre el precio de compra al venta, será destinado a pagar:

- Los gastos de personal de la oficina.
- Los gastos de telégrafo y correo.
- Las dietas de la Junta, que serán de 30 pesetas por sesión para el presidente y de 25 para los vocales y secretario.
- El alquiler del local.
- El material.

Fueron padrinos el abuelo del renunciado don Luis Medina Rojas, ilustrado notario de esta capital, y su bellísima hija la señorita Valentina

Art. 11. El ministro de Fomento, una vez que sepa el día 1.º de Agosto el total aproximado de la cosecha y de las necesidades provinciales, hará el reparto entre todas las provincias españolas, asignando a cada consorcio de harineros la cantidad correspondiente.

Art. 12. Queda facultado el Gobierno para abrir en el Banco de España una cuenta inicial de 50 millones de pesetas.

Los cheques y las órdenes de ingreso deberán ir firmados por el gobernador y uno de los vocales. Ambos documentos llevarán en caracteres bien visibles como rotulación la palabra "Trigo".

Art. 13. El ministro de Fomento, de acuerdo con los consorcios de harineros y previa reunión con ellos, señalará el precio uniforme a que hayan de ser vendidas las harinas hasta Octubre de 1917.

Art. 14. El ministro de la Gobernación, una vez que conozca el precio a que han de ser vendidas las harinas, señalará de real orden el precio máximo a que haya de ser vendido el pan hasta Octubre de 1917.

Palacio del Congreso, Junio de 1916. — Leopoldo Romeo.

DE LA PROVINCIA

Las caballerías

De la finca de los Puntales, del término de Bujalance, han hurtado una yegua de la propiedad de Alfonso Jaramillo Rojas, vecino de Villa del Río.

En la cañilla de los Gálvez, del término de Cabra, se apareció un mulo, ignorándose quién fuera su dueño.

Practicadas las oportunas diligencias, se pudo averiguar que el semoviente era de la propiedad del vecino de Cabra José López Valenzuela y que había desaparecido del término de Monturque.

La benemérita de Fuente Obejuna ha rescatado en la aldea del Alcornocár, de aquel término, una yegua que se hallaba en poder del vecino de dicha aldea Andrés Ledesma, quien no tenía la correspondiente guía, manifestando que había adquirido el semoviente el 21 de Marzo al vecino de Valsequillo José Camacho Vázquez (a) el Moreno.

La referida caballería había sido comprada por el vecino de la citada aldea Juan Muñoz Sánchez a un gitano desconocido, resultando que había sido robada.

Ambos sujetos fueron detenidos y puestos a la disposición del Juzgado correspondiente.

Reclamado

En el sitio conocido por Piñaderra, del término de Zuheros, ha sido detenido por la benemérita José Arévalo Carreras, de cuarenta y dos años, quien se había fugado de Linares (Jaén), teniendo interesada su captura el Juez de instrucción del expresado partido.

NOTICIAS MILITARES

Ayer se presentó al Gobernador militar el segundo teniente de Infantería don José Santonja, que viene a incorporarse a la Zona.

Servicio de la plaza para hoy. — Guardia del principal, regimiento de Sagunto. — Hospital y provisiones, tercer capitán de Sagunto. — Reconocimiento de suministros, tercer capitán de la Reina. — Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Ha sido nombrado delegado en la Junta del Censo de la Cria Caballar en Málaga el comandante de Caballería don Nicolás Albornoz y Portocarrero.

Ha sido trasladado a la Yeguada militar el primer teniente de Caballería don José Sevillano.

DE HACIENDA

Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda se harán hoy efectivos los libramientos siguientes: Don Francisco Cruz 352'92 pesetas. — Don Juan M. Ostos 541'47. — Señor Depositario pagador 49.763'76.

Retiro

La Dirección general de la Denda y Clases pasivas ha concedido al guardia civil Antonio Prados Puerta la pensión mensual de 38'02 pesetas que percibirá por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

DE SOCIEDAD

Ayer, en el tren rápido, marchó a Madrid el subinspector de la Remonta y Cria Caballar general señor White, que durante una corta temporada ha permanecido en esta capital.

En la estación les despidieron los gobernadores civil y militar señores la Serna y Chapón, el delegado de Hacienda señor Bonilla Franco, los primeros jefes de los cuerpos de Caballería que guardaron esta plaza y comisiones de los mismos.

— Ha regresado a la Corte don Nicolás Luca de Tena, hijo del director del A. B. C. don Torcuato.

— Han regresado a Madrid el hijo de don Tirso Rodríguez y su esposa, después de permanecer la temporada de feria en Córdoba.

— La señora doña María del Carmen Lázaro, digna esposa del Conde de Casachaves, ha dado a luz felizmente una niña.

— Reciben los padres nuestra enhorabuena.

— Anoche, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, recibió las regeneradoras aguas del bautismo el niño dado a luz recientemente por la señora doña Francisca Medina Rico, digna esposa de nuestro distinguido amigo don Isabelo Harriero López.

Administró el Sacramento el rector de dicha parroquia don Juan Bautista Rubio García, imponiendo al neófito los nombres de Alberto, Juan, Luis, Valentín, Isidro.

Fueron padrinos el abuelo del renunciado don Luis Medina Rojas, ilustrado notario de esta capital, y su bellísima hija la señorita Valentina

Medina Rico, que representaba a la respetable señora doña Dulcenombre Rayón de Harriero.

Terminada la ceremonia, los numerosos y distinguidos invitados pasaron a la casa de los padres del bautizado, donde les fué servido un espléndido lunch por la repostería de La Perla.

Al descorcharse el Champaña hubo brindis entusiastas, reinando entre los concurrentes la más franca y cordial alegría.

Reiteramos a los señores de Harriero y de Medina nuestra más sincera enhorabuena.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habiten con ellos.

Gacetillas

Los automóviles

Son muchas las personas que se quejan de la velocidad excesiva con que marchan los automóviles por el interior de la población con grave peligro para los transeúntes, que constantemente se hallan expuestos a ser arrollados por dichos vehículos.

Trasladamos la queja a quien corresponda.

Accidentes

Ayer fueron asistidos en la Casa de Socorro las personas siguientes:

Antonio Simón Moreno, de erosiones en la cara.

María Jiménez, de idem.

Felipe Arroyo Pérez, de una contusión en la cabeza.

Idea plausible

El dueño del Gran Cine, señor Ramírez de Aguilera, ha dispuesto que, durante varios días, entren gratuitamente en dicho pabellón los soldados del regimiento de infantería de la Reina, que acaban de regresar de África.

Carrero denunciado

Ha sido denunciado el carrero Rafael Fernández Muñoz por ir subido en su vehículo.

NICKOL Es el desinfectante preferido por el público por sus excelentes resultados.

La Casa de Socorro

He aquí los servicios prestados en este establecimiento durante el mes último:

Enfermos asistidos, 438; heridas, 66; contusiones, 44; erosiones, 9; fracturas, 13; extracción de cuerpos extraños, 10; heridas por mordedura de perro, 3; intoxicaciones, 1; quemaduras, 1. Total, 585.

Servicios prestados por los ordenanzas camilleros, 29.

Reyerta

Han sido denunciadas Antonia Jiménez Moreno y Antonio Ruiz Ruada, que sostuvieron reyerta con María Jiménez Macías, resultando todos con arañazos en la cara, de los que fueron asistidos en la Casa de Socorro.

De una suscripción

En la lista de la suscripción para regalar al alcalde señor Muñoz Pérez las insignias de la orden de Alfonso XII, figuraba don José Serrano, debiendo decir don José López Serrano.

Escandalosas

Ayer fueron denunciadas las vecinas de la calle de Nuestra Señora del Carmen Ramona Jiménez Vargas y Joaquina Amisá Marmol, quienes promovieron un fuerte escándalo motivado por una peña.

IDEAL CINEMA.—TEATRO CIRCO

Hoy sábado 3. Estreno del primero y segundo episodio de **LA MONEDA ROTA**

Las piedras

La guardia municipal ha denunciado a los jóvenes Juan López Domínguez y José Blanco Galindo que se arrojaron piedras en la calle Mayor de San Lorenzo.

Destrozos

Por destrozor una de las moreras que hay en la puerta de Colodro, ha sido denunciado Rafael Ruada Pérez.

Cochero denunciado

El cochero de punto José Serrano Alba ha sido denunciado por recorrer con su vehículo, estando desalquilado, el paseo del Gran Capitán.

Muerto por un rayo

En el cortijo de la Jurada, de este término municipal, ha sido muerto por un rayo un vecino de esta capital como de treinta y tres años, natural de Córdoba, el cual se hallaba trabajando en la citada finca, cerca de un melonar.

Se ignora el nombre y apellidos del infeliz campesino.

Desaparición

Del cortijo de Camarero alto, de este término, ha desaparecido una mula de la propiedad del vecino del Carpio don Augusto Gros Lebo.

Los Vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Moriles, Coñac, Champagne y Aguardiente, del despacho de La Olivarrera, son INMEJORABLES. Cister 4. — Aceites finos a 12 pesetas arroba.

Obreros curados

Se encuentran restablecidos los obreros que resultaron heridos y lesionados a causa de la explosión ocurrida en la fábrica de extracción de orujo y jabones de Castro del Río. Sólo cuatro necesitaban aún de asistencia facultativa, encontrándose en franca convalecencia.

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 38'00. — Idem a la sombra, 29'60. — Idem mínima, 14'60. — Idem media, 22'10. — Oscilación, 15'00. — Agua de lluvia en milímetros, 0'00. — Agua evaporada en milímetros, 7'60.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 753'50. — Temperatura a la sombra, 20'00. — Idem del termómetro húmedo, 15'80. — Tensión del vapor, 10'80. — Humedad relativa, 59'00. — Estado del cielo, despejado. — Dirección del viento, E. — Fuerza, ventolina. — Velocidad en kilómetros, 71'80.

Consultas de medicina en general y especial del corazón y enfermedades de niños, por el Dr. F. Fuentes Marcos, los domingos, de 12 a 4, en el Hotel de las Cuatro Naciones.

EL MEJOR PURGANTE
LAXANTE
DEPURATIVO
SEDLITZ CHARLES CHANTEAUD
ESTREÑIMIENTO
ESTADO BILIOSO, LA JAQUECA.
Escribir el frasco redondo con el nombre
CHARLES CHANTEAUD, 24, Rue des Francs-Bourgeois, PARIS.

OSUNA Y CEBALLOS
Coloniales y harinas al por mayor.
Bacalao, Arroz, Alubias y Cafés de todas clases.
CHOCOLATES AGUSTINOS
Conde del Robledo, 3. Eduardo Lucena, sin núm.

LOS MEJORES CAFÉS
Tueste diario
Almacén de coloniales
VALENTÍN GARCÍA DEL CAMPO
ANTES
Capazós y Compañía

Avisos útiles
Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos
— La Hemoglobina Asimilable Stengre, es un aperitivo y tónico estomacal de sabor agradable; estimula apetito, favorece digestión.
Venta Farmacia.
— Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola. — Véase anuncio 4.ª plana.
— Agricultores. — Veán 4.ª plana, Abonos Peñarroya.
— GRAN HOTEL BARCELONA en Madrid. — Véase anuncio 4.ª plana.

Sección Religiosa

Santo de hoy. — San Isaac, monje, mártir de Córdoba. — Mañana. — San Alejandro, obispo y confesor, y San Francisco Caracciolo, confesor.

Jubilée circular. — Hoy en la iglesia del convento del Cister, costeadó por doña Laureana Rey, por su hijo don José María Rivera. — Mañana en la misma iglesia, costeadó por doña Dolores Roldán Arana, por sus difuntos.

Corte de María. — Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral. — Mañana a nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

En las Esclavas. — Durante el mes de Junio se celebrarán en esta iglesia misas a las 7, 8 y 12, 9 y 12. En la de nueve se rezarán las oraciones propias del mes del Sagrado Corazón de Jesús.

En San Pedro. — Todos los días del mes de Junio, a las ocho de la mañana, se hará en esta parroquia el Ejercicio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

En los Dolores. — En esta iglesia se celebrará el mes del Sagrado Corazón de Jesús, durante la Misa de las nueve. Los domingos después de la Misa de las cinco y media. Y los días festivos durante la de diez y media.

En el Santuario de Linares. — Mañana séptimo día de la solemne novena que la Real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares consagra a su Excoelsa Titular. A las diez y media se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, sermón, a continuación se practicará el ejercicio de la novena, cantándose la letanía y motetes de la Santísima Virgen, por una lucida capilla de música, terminando con una solemne Salve.

En la iglesia de San José (San Cayetano) Mañana segundo día de la novena solemne que los Padres Carmelitas Descalzos, en unión de los cofrades de la Virgen, dedican a su Excoelsa Madre, Patrona y Titular la Reina del Carmelo, comenzando a las seis de la tarde. El sermón está a cargo de un R. P. Carmelita Descalzo.

En Capuchinas. — El día 5, a las siete de la tarde, dará principio en esta iglesia la solemne novena al glorioso taumaturgo San Antonio de Padua, estando los sermones a cargo del R. P. Dámaso Fuentes, Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

Espectáculos

Funciones para hoy

GRAN TEATRO. — Compañía dramática española de Margarita Xirgu. — La comedia en dos actos, "El nido". — Estreno de la tragedia en un acto, "Salomé". — A las nueve y media en punto.

Precios: Palcos principales y Proscenios segundos sin entradas, 4'750 pesetas. — Butaca con entrada, 3'50. — Delantera de anfiteatro con idem, 1'50. — Idem de palcos con idem, 0'80. — Entrada a palcos y plateas, 1'50. — Idem al anfiteatro o principal, 1'15. — Idem al palcos, 0'50. — En estos precios están incluidos los impuestos.

TEATRO-CIRCO. — Ideal Cinema. — Extraordinario suceso. Estreno del primero y segundo episodio de "La moneda rota". Lo más grande y sensacional que existe. El mayor esfuerzo de la cinematografía. — A las nueve.

Precios: Palcos sin entradas, 6 pesetas. — Sillas con entrada, 0'40. — Anfiteatro con idem, 0'25. — Entrada de palco, 0'40. — Idem de grada, 0'10. — Incluidos los impuestos.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5.
Teléfono número 140.
Plato del día: Albóndigas de ternera.

Restaurant de Antonio Gómez

Plaza de Cánovas (antes Tardillas)
Teléfono núm. 163.
Plato del día: Solomillo de ternera con habichuelas verdes.
Se sirven cubiertos desde 2'50 pts. en adelante.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata) — Teléfono 260
Bajo la dirección del acreditado cocinero
Don Pablo Bruzo Fuentes
Servicio esmerado y económico. — Encargos en casa o a domicilio con prontitud.

Plato del día: Lengua a la bordalesa.

José Barea, hijo

Labrador, ganadero y abastecedor de carnos

Precios al público. — Vaca con hueso, a 2'20 pesetas. — Idem sin hueso, a 3'10. — Ternera con hueso, a 2'72. — Idem sin hueso, a 3'72. — Macho, a 1'76. — Borrego, a 1'96.

SUBASTA

En el estudio del notario de esta capital don Luis Medina Rojas, calle Ambrosio de Morales número 7 se celebrará el día 12 del mes corriente, a las doce, la subasta voluntaria de las casas número 10 calle de Regina y número 4 de la calle Marqués del Villar, ambas en esta población. Se darán informes a quien los solicite en dicha Notaría.

Anis "La flor de Rute,"

EL SEÑOR
DON JUAN ENRIQUEZ BARRIOS
Falleció el 3 de Mayo de 1916, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P. A.
Las misas que se celebren en la parroquia del Salvador el día 3 del corriente, desde las ocho y media, por los señores sacerdotes invitados, la solemne a las nueve con exposición del Santísimo y los cultos por la tarde ante S. D. M., se aplicarán por el alma de dicho señor.
Por la misma intención se aplica la Misa gregoriana que a las nueve se dice diariamente en dicha parroquia.
Sus desconsolados padres, hermanos, hermana política y demás familia suplican a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios.
Hoy concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL SEÑOR
DON RAFAEL CARPIO CENTELLA
Falleció el día 3 de Junio de 1915
R. I. P. A.
Su viuda doña Ana Moreno Padilla, hijos don Andrés, don Antonio, don Rafael, don Pedro, don José Joaquín y doña Nicolasa; hermanos don José Joaquín, don Pedro y don Andrés; sobrinos, padre político, hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios nuestro Señor, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

EL SEÑOR
DOÑA CONCEPCION HEREDIA VALLE, VIUDA DE REY
Falleció en esta ciudad el día 5 de Junio de 1913
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P. A.
Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) el día 5 del actual, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.
Sus hijos doña Concepción, doña Laureana, don José y don Alfredo Rey Heredia ruegan a sus amigos la encomienden a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

100.000 pesetas al 12.036, Torreveja y Sevilla.

60.000 pesetas al 1.723, Madrid y Algeciras. 20.000 pesetas al 27.803, Algeciras, Huelva y Ojedo.

Con 1.500 pesetas han resultado favorecidos los que siguen:

32.353, Palma; 15.241, Madrid; 24.328, Sevilla, Coruña y Valencia; 32.781, Barcelona; 33.191, Barcelona; 22.539, Barcelona y Granada; 29.174, Pontevedra y Madrid; 17.438, Palencia, Madrid y La Línea; 15.301, Valencia y Madrid; 1.995, Madrid y Barcelona; 9.202, Madrid y El Ferrol; 25.569, Granada, Gijón y Zaragoza.

Esta mañana se celebró consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno, en su discurso, informó al Monarca del movimiento de la política exterior e interior correspondiente a los últimos ocho días.

Del exterior trató, con especialidad, de la actitud de Grecia en el conflicto internacional y de las notas que siguen cruzándose entre los gobiernos de Alemania y los Estados Unidos.

Del interior habló principalmente del curso de los debates parlamentarios y de la actitud de las minorías.

Los ministros pusieron a la firma del Rey varios decretos de escaso interés.

Después del consejo los ministros celebraron un consejo en Palacio.

En él cambiaron impresiones sobre asuntos de actualidad.

El Rey ha concedido audiencias al agregado militar de la Embajada de España en Viena y a otros jefes y oficiales del ejército.

Esta tarde, en el Congreso, circuló el rumor de que, a causa de divergencias surgidas en el consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, Burell se proponía presentar la dimisión.

Preguntamos a Loque y Gasset y nos dijeron que nada sabían.

Algunos amigos íntimos de Burell aseguraron que este se hallaba en su domicilio firmando diversos expedientes del Ministerio.

Muchos creían que era el testamento político.

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas y les dio cuenta del consejo de ministros celebrado en Palacio.

Dijo que en el consejo Alba expuso su proyecto de creación de un impuesto sobre las industrias y el comercio que se han beneficiado como consecuencia de la guerra.

Anunció que, si mañana continúa mejor el Ministerio de Hacienda, irá al Senado para contestar a algunas alusiones y después al Congreso, donde leerá los presupuestos.

Rumores y campanillazos. Abadal afirma que, mientras el Ayuntamiento de Barcelona ha entregado las cantidades que ofreció para la exposición, el Gobierno no cumple la ley.

El Conde de Romanones dice: el Gobierno la cumple; lo que no hace es interpretarla como quieren sus señorías.

Abadal sigue censurando la forma en que se otorgó el depósito franco a Barcelona, que fue tomado allí como una burla.

Refiriéndose a las manifestaciones de Bergamín acerca de la autonomía política dice que ese es un criterio estrecho y regresivo y que lo malo de la autonomía política es que se niegue.

Muchos senadores increpan al orador y se promueve un gran escándalo.

Hay interrupciones de tonos vivos y fuertes campanillazos de la Presidencia.

Restablecida la calma, Abadal recuerda que Maura trató de conceder la autonomía a nuestras colonias para evitar el desastre que vino luego y añade: pensad en ello, porque estamos en un caso parecido. En lo que pedimos está la salvación.

Queremos una España fuerte en la que quepan todas las tierras de la península; ese es el problema catalán.

Rectifica Bergamín y contesta brevemente a Rodríguez Sampedro, negando que sus palabras envolvieran ofensas.

Afirma que la cuestión, a causa de la altura a que la ha planteado Rodríguez Sampedro, no tiene interés para el público.

Respecto al problema catalán, declara que no considera peligrosa la autonomía del Ayuntamiento ni la sustitución de la palabra provincia por la de región; lo que sí juzga peligroso es la autonomía política.

Dice que esta significa el origen del reconocimiento de la nacionalidad catalana, lo cual el partido conservador estima imposible.

Sostiene que es imposible que haya una nacionalidad de otra nacionalidad.

Su señoría—agrega dirigiéndose a Abadal—nos ha hablado de la historia y sólo ha demostrado lo contrario de lo que se proponía.

Esperemos, pues, termina diciendo, a oír al leader Cambó.

La discusión del mensaje. Créese que el martes próximo empezará en el Congreso la discusión del mensaje de la Corona.

El debate regionalista. Esta tarde, al terminar la sesión en el Senado, hacíase innumerables y variadísimos comentarios acerca de la discusión.

Algunos decían que en el debate regionalista se observa el deseo, por parte de determinados elementos, de que todo quede en un equívoco.

Felicitaciones a Bergamín. El exministro Bergamín está recibiendo innumerables felicitaciones por el discurso que pronunció esta tarde en el Senado.

Cambó. Se halla enfermo el senador Cambó.

Por esta causa ignórase cuándo podrá intervenir en la discusión del mensaje de la Corona.

La comisión del mensaje. Esta tarde se constituyó en el Congreso la comisión que ha de entender en el mensaje de la Corona.

Nombróse para presidirla a Alvarado.

SENADO

A las cuatro de la tarde empieza la sesión en el Senado, presidida por García Prieto.

Figuran en el banco azul los ministros de Marina y de Fomento.

Entrase en el orden del día y sigue la discusión del mensaje de la Corona.

Interviene, para alusiones, Pérez Caballero. Recoge un período del discurso de Bergamín referente al artículo titulado «Neutralidades que matan», publicado en el «Diario Universal» y dice que no lo inspiró el Conde de Romanones ni se le debe atribuir a él; fue un artículo de colaboración que el periódico citado, como órgano oficial del Gobierno, no puede hacer suyo.

Añade que, si se le quiere achacar su paternidad, no tiene inconveniente en hacerlo suyo, pues nada contiene que no pueda defenderse dentro del más puro patriotismo.

Niega que la actitud del Gobierno pueda inspirar recelos y temores.

Asegura que el porvenir de España estriba en continuar la política que se selló en Cartagena, la cual debe fortalecerse a través de la guerra.

Sostiene que todos están conformes en que la neutralidad debe ser compatible con que España no olvide sus intereses y su conveniencia.

Termina diciendo que, no obstante esta opinión particular suya, él no puede hacer cambiar de opinión al Gobierno.

Rodríguez Sampedro rectifica y aclara las censuras que dirigió al partido conservador, repitiendo que recomendó a Dato que declinara el poder que le brindó el Rey, por entender que si lo aceptaba se rompía algo substancial.

Insiste en que los mauristas desean la autonomía administrativa regional y sostiene que los gobiernos, al hacer esta clase de concesiones a los pueblos, no les otorgan favores, sino cumplen un deber de justicia.

Varias voces: los diez millones para la exposición de Barcelona es también justo que se concedan.

Rumores y campanillazos. Abadal afirma que, mientras el Ayuntamiento de Barcelona ha entregado las cantidades que ofreció para la exposición, el Gobierno no cumple la ley.

El Conde de Romanones dice: el Gobierno la cumple; lo que no hace es interpretarla como quieren sus señorías.

Abadal sigue censurando la forma en que se otorgó el depósito franco a Barcelona, que fue tomado allí como una burla.

Refiriéndose a las manifestaciones de Bergamín acerca de la autonomía política dice que ese es un criterio estrecho y regresivo y que lo malo de la autonomía política es que se niegue.

Muchos senadores increpan al orador y se promueve un gran escándalo.

Hay interrupciones de tonos vivos y fuertes campanillazos de la Presidencia.

Restablecida la calma, Abadal recuerda que Maura trató de conceder la autonomía a nuestras colonias para evitar el desastre que vino luego y añade: pensad en ello, porque estamos en un caso parecido. En lo que pedimos está la salvación.

Queremos una España fuerte en la que quepan todas las tierras de la península; ese es el problema catalán.

Rectifica Bergamín y contesta brevemente a Rodríguez Sampedro, negando que sus palabras envolvieran ofensas.

Afirma que la cuestión, a causa de la altura a que la ha planteado Rodríguez Sampedro, no tiene interés para el público.

Respecto al problema catalán, declara que no considera peligrosa la autonomía del Ayuntamiento ni la sustitución de la palabra provincia por la de región; lo que sí juzga peligroso es la autonomía política.

Dice que esta significa el origen del reconocimiento de la nacionalidad catalana, lo cual el partido conservador estima imposible.

Sostiene que es imposible que haya una nacionalidad de otra nacionalidad.

Su señoría—agrega dirigiéndose a Abadal—nos ha hablado de la historia y sólo ha demostrado lo contrario de lo que se proponía.

No es que España se subdividiera en pequeños estados, es que estos se unieron para formar la unidad nacional.

Pide que se concrete si se aspira a crear la nación catalana con su soberanía e independencia.

Afirma que hay muchos catalanes que aspiran a esa nacionalidad sobre las demás regiones, empleando amenazas, sin comprender que creyendo que Cataluña es superior a las demás regiones se ofende a estas y se predispone a negar lo que piden los que amenazan.

Para amenazar—sigue diciendo—precisa que esté Cataluña cargada de razón y para que la historia pueda absolverla en su día.

Yo sé que no es Cataluña la que amenaza; son algunos a quienes el poder actual no les ha satisfecho en su egoísmo; por eso la amenaza no puede perdonarse y si se llevara a cabo no merecería de la historia más que la execración y el desprecio.

Aconseja a los individuos de la Lliga que no miren solo a Cataluña, sino a España y comprendan que es imposible legislar solo para Cataluña habiendo Andalucía, Castilla, Galicia y Aragón.

Lamenta que se haya expuesto, de soslayo, en el Parlamento la idea de la desmembración del suelo patrio, llevando la sospecha y el temor a los pechos españoles.

Y termina declarando que los conservadores harán cuanto puedan en favor de Cataluña, siempre que no haya menoscabo para las demás regiones.

Al concluir recibe una ovación e innumerables felicitaciones.

Abadal pide que se le reserve la palabra para rectificar mañana.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 8:30 se abre la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul están los ministros de la Guerra, Gobernación y Gracia y Justicia.

Juran el cargo varios diputados.

Luque, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto para la concesión de pensiones a las familias de los individuos del ejército que perecieron ahogados el 11 de Febrero de 1915, a causa de un accidente en aguas de Arcilla.

Nongués protesta contra las vejaciones y los abusos que se cometen con los obreros españoles que quieren pasar a Francia.

Ruiz Jiménez ofrece transmitir la protesta a Jímenez.

La Cierva censura la política electoral del Gobierno.

Enumera los abusos cometidos en la elección de Sorbas y dice que actualmente se realizan amañados para la elección parcial.

Ruiz Jiménez afirma que la suspensión de un Ayuntamiento del distrito de Sorbas obedeció al descubrimiento de una malversación de fondos.

Defiende la sinceridad de Alba en las últimas elecciones.

La Cierva rectifica, insistiendo en que se cometieron lamentables atropellos.

Asegura que a los liberales les llegará ocasión de arrepentirse del proceder que han observado con los conservadores.

Amado denuncia la falta de cumplimiento del Reglamento de policía de espectáculos.

Le contesta Ruiz Jiménez.

Azzati anuncia una interpelación sobre las negociaciones y reclamaciones motivadas por la muerte del maestro compositor Granados.

Habla luego de la última huelga de los obreros de la compañía del ferrocarril central de Aragón y denuncia el hecho de que la citada empresa se niega a admitir a los inspiradores de la huelga.

Significan otros ruegos de escaso interés.

Apruébanse varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

Se designan los diputados que han de formar la comisión inspectora de la Deuda general y se levanta la sesión.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

TERRIBLE COMBATE NAVAL

La batalla. Algunos periódicos publican detalles, enviados desde el puerto danés Frederikshavn, acerca de un terrible combate librado por las escuadras inglesa y alemana a la altura de la isla de Lasso.

En dicho lugar se presentaron dos cruceros ligeros y varios cazatorpederos ingleses.

A poco les salieron al encuentro dos cruceros y tres submarinos alemanes, iniciándose la batalla.

Los primeros disparos de los buques británicos avariaron a un crucero alemán.

No obstante, este siguió la lucha, echando a pique a dos cazatorpederos.

Entre tanto, en el cabo de Skagerak apareció una formidable escuadra inglesa, quedando des-niveladas las fuerzas beligerantes.

Abríose una enorme vía de agua, se inclinó y desapareció rápidamente.

Muchos tripulantes perecieron ahogados. El combate duró casi toda la tarde del miércoles.

Los buques ingleses que se salvaron huyeron durante la noche.

Desde Sund dicen que algunos barcos alemanes pasaron por aquellas aguas.

Las tripulaciones iban cantando el himno de guerra.

Los barcos hundidos. Según noticias del Almirantazgo alemán en el combate fueron hundidos el acorazado Wampite, los cruceros Queen Mary e Infatigable, los cazatorpederos Turbulento, Néstor y Alcega, dos cruceros acorazados, un crucero pequeño, un buque guía y un submarino pertenecientes a la flota inglesa.

La alemana perdió los cruceros Wishadem y Ponmero.

Ignórase la suerte que corrieron otro crucero y varios torpederos germanos.

Los tripulantes de los barcos alemanes hicieron prisioneros a muchos de los ingleses.

La noticia en Berlín. La noticia de esta victoria de la armada alemana ha producido en Berlín un júbilo indescriptible.

Apenas se supo formóse una imponente manifestación ante el Palacio Imperial, que prorrumpió en delirantes vítores al Kaiser, a la marina y al imperio.

Los edificios públicos y muchos particulares fueron engalanados con colgaduras.

Parte oficial inglés. En Londres se ha facilitado un parte oficial dando cuenta del combate naval librado en el mar del Norte.

Dice que dos cruceros acorazados fueron hundidos y hubo necesidad de abandonar otro.

También se fueron a pique cinco cazatorpederos.

Ignórase la suerte que correrán otros diez barcos.

De la flota alemana resultaron un crucero hundido y otro con grandes averías.

Créese que un acorazado y dos cruceros ligeros germanos se habrán ido a pique también.

Otras noticias

Parte francés. La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

En Argona se lucha por medio de granadas de mano.

En Fille Morte hicimos estallar varias minas, que causaron destrozos en las posiciones alemanas.

En la orilla izquierda del Mos nos apoderamos de cien metros de las fortificaciones enemigas de Caurettes.

En la orilla derecha siguió la batalla entre Thiaumont y Vaux.

En Douaumont rechazamos varios ataques de los alemanes.

En Vaux han avanzado las tropas germanicas.

En Denloup rechazamos un ataque del enemigo, causando grandes pérdidas.

En los últimos combates aéreos hemos derribado dos aeroplanos enemigos.

En Vaux han avanzado las tropas germanicas.

En Denloup rechazamos un ataque del enemigo en el lago de Doiran e hicimos prisioneros a varios soldados serbios que vestían el uniforme de los ingleses.

En el teatro occidental la artillería muestra gran actividad en Lens.

En Mort Homme y el bosque de Caurettes rechazamos varios ataques del enemigo.

Este, al Sur de Mort Homme, se apoderó de unos cuatrocientos metros de trincheras.

En Obersee nuestras tropas penetraron en unas posiciones francesas, de trescientos cuarenta metros de extensión, haciendo numerosos prisioneros.

En Cambrai derribamos un biplano inglés.

Parte austriaco. En Viena se ha facilitado la siguiente comunicación oficial:

En el frente ruso muestra gran actividad la artillería en Voezhnya y la Besarabia.

En el frente italiano avanzamos en Asiago, apoderándonos de la granja de Manale y del monte Congo.

En estas operaciones hemos hecho prisioneros a quince oficiales y novecientos soldados y cogimos tres ametralladoras.

En el valle de Osan rechazamos varios ataques del enemigo.

Para recibirle habían sido invitadas las autoridades, y asistieron el gobernador militar de esta provincia don José Chacón Pérez, el civil don Agustín de la Serna y Ruiz, el general de brigada don Francisco Perales Vallejo, el delegado de Hacienda don José Bonilla Franco, el alcalde interino don Francisco Santolalla Natera, el teniente de alcalde don Armando la Calle de Castro, el ayudante del general Chacón don Ricardo Torres, el jefe de Estado Mayor de la plaza don José Centaño, el comandante sargento mayor de la misma don Diego García Santos, comisiones de los cuerpos de la guarnición, los jefes del cuerpo de Vigilancia y Guardia municipal y bastante público.

Momentos antes de las cinco llegaron a la Carrera de esta Estación los dos batallones del regimiento de la Reina que regresaron hace pocos días.

Dicha fuerza llevaba la bandera del regimiento y las bandas de música, cornetas y tambores.

El mando del total de la fuerza estaba a cargo del coronel del expresado cuerpo don Manuel Quiros.

Al llegar al tren a la estación los soldados entonaron el himno del regimiento.

Instantes después el jefe de la expedición ordenó que descendiera la fuerza de los coches, operación que se realizó con perfecto orden, y acto seguido salió la tropa al patio de la Estación, desde donde emprendió la marcha, incorporándose el resto del regimiento, hacia el cuartel de la Victoria, por el paseo del Gran Capitán y la calle de la Concepción. A la cabeza iba el batallón recién llegado.

Delante del palacio de Justicia se situaron los generales señores Chacón y Perales, en unión de las demás autoridades, para presenciar el desfile, que resultó muy lucido.

Delante de las autoridades citadas se colocaron las bandas de música, cornetas y tambores, que estuvieron tocando durante el tiempo que tardó en pasar la fuerza.

El desfile, que duró más de un cuarto de hora, también fué presenciado por bastante público.

Reiteramos al bizarro regimiento de la Reina nuestra cordial bienvenida y deseamos que permanezca entre nosotros durante muchos años.

DOCTOR NAVARRO. Especialista en enfermedades de Oídos, Nariz y Garganta.

Consultas de 3 a 5. Económica de 8 a 9 mañana. Horario de San Juan, 4 (Laboratorio Municipal)

ANÍS "BOMBITA," Rufe.

NEOSALVARSAN Ehrlich

Dosis II-III-IV-V-VI. Se encuentra al público en la Farmacia del Doctor Villegas - San Felipe, 13.

Tocono añejo superior de los Estados Unidos

Se vende en casa de los señores Carbonell y Compañía a los precios de 90 reales arroba por cajas completas y a 92 reales arroba por partidas de 25 kilos en adelante, entendiéndose dichos precios para fuera.

LA MEZQUITA Fábrica de Jarabes

Zarzaparrilla, limón, naranja, fresa, frambuesa, grosella, granadina, piña, plátano, agraz, sidra, azahar, rosa y menta. Horchata de almendra, chufa y avellana. Manuel Vergara Ríos - Mascarones, 6. Córdoba.

CAFÉS "GRAN CAPITÁN," y "CERVECERÍA,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES SALÓN DE BILLAR. Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 142

GRAN CAFÉ "LA PERLA," I, GONDOMAR, I

El más cómodo y céntrico de la población HELADOS PARA HOY Mantecado.—Granizada de Almendra.—Granizada de Limón.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gaseados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros. Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO NUM. 4

"LA PERLA," Gran Establecimiento de Confeitería

EL MAS Suntuoso de España. Casa fundada en 1879. Las más importantes de Córdoba. Premios en varias Exposiciones. Artículos para regalos. Cajas novedades llenas de bombones selectos. Caramelos de todas clases. Gondomar, 1. - Sevilla, 1 y 3 CORDOBA

Horario de trenes

Trenes ascendentes

Table with columns: N.º, CLASE DE TRENES, Llegada, Salida. Rows include: 1 Mixto para Madrid, 17 Mercanofa con viajeros hasta Menjibar, 179 Mercanofa con viajeros hasta Villa del Río, 99 Mixto regional de Sevilla, 93 Rápido para Madrid, 21 Correo gral. para idem, 87 Mixto regional hasta Menjibar, 97 Idem Idem de Sevilla, 81 Expres para Madrid.

